



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Comisión Nacional de Energía (CNE) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Instalaciones del Sistema de Transmisión de Electricidad
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Anexo Técnico: Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión (57 páginas, en Español)
6. Descripción del contenido: El objetivo del presente Anexo Técnico es definir las exigencias mínimas de diseño de las instalaciones del Sistema de Transmisión (ST), a efectos de que éstas garanticen el cumplimiento de los objetivos de seguridad y calidad de servicio. Las disposiciones establecidas en el presente Anexo Técnico serán aplicables a todas las instalaciones del Sistema de Transmisión, tanto Nacional, Zonal, Dedicado, y de Polos de Desarrollo.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Prescripciones en materia de diseño de instalaciones del sistema de transmisión de electricidad, para garantizar la seguridad y calidad del servicio eléctrico.
8. Documentos pertinentes: - Anexo Técnico: Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión

- Especificación técnica ETG-1020 de ENDESA
- IEEE Std 693-2005
- NCh 2369
- Norma NCh 3171 Diseño Estructural. - Disposiciones generales y combinaciones de carga
- IEEE 80: Guide for Safety in AC Substation Grounding
- Anexo Técnico Cálculo de Nivel Máximo de Cortocircuito de la NT
- IEEE 81: IEEE Guide for Measuring Earth Resistivity, Ground Impedance, and Earth Surface Potentials of a Ground System
- IEC 61312
- IEC 62271-1
- IEC 61869
- IEC 60044
- IEC 61869
- IEC 60099-4
- IEC 60358-1
- Norma IEEE 605-2008
- Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Norma IEEE Std C37-122
- IEEE Std 1416
- IEC 62271-203
- IEC 62439-3:2016
- Anexo Técnico Definición de Parámetros Técnicos y Operativos para el Envío de Datos al SITR
- Ley General de Servicios Eléctricos: DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

9. Fecha propuesta de adopción: }
Fecha propuesta de entrada en vigor: } --

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:** Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2- 2827 5250

Fax: (+56)-2- 2380 9494

Correo electrónico: tbt_chile@direcon.gob.cl

1 archivo(s) adjuntos